

INFORMACIÓN PARA CENTROS ADSCRITOS A LA UPM

1. RECOGIDA DE DATOS DE LOS ESTUDIANTES

Los Centros recogerán los datos e información relevante para formalizar la matrícula de los estudiantes que vayan a presentarse a la EvAU, en el formato que consideren más adecuado y con la antelación que consideren necesaria para realizar el procedimiento de matrícula de forma óptima.

Desde la Universidad, les facilitamos un modelo que pueden utilizar para la recogida de los datos de carácter personal y académico de los estudiantes, necesarios para formalizar la matrícula, pero pueden utilizar cualquier otro formato que les facilite esta labor. Este documento es exclusivamente para la gestión interna del centro y no debe remitirse a la universidad.

2. GRABACIÓN DE LOS DATOS EN LA APLICACIÓN DE MATRÍCULA

La grabación de los datos personales y académicos de los estudiantes se realizará en la aplicación de matrícula de la Universidad habilitada al efecto.

La Universidad comunicará a los Centros, vía mail y con la suficiente antelación, a partir de qué fecha pueden acceder a la aplicación, manteniéndose abierta hasta la finalización del plazo de matrícula.

La Universidad enviará a los Centros el enlace y unas sencillas instrucciones para acceder y realizar el proceso de matriculación.

3. PROCEDIMIENTO DE MATRICULACIÓN

- Grabación de los datos
- Impresión de los recibos de matrícula.
- Entrega del recibo al estudiante para su abono en la entidad bancaria correspondiente.
- Recogida de los recibos, debidamente firmados y pagados.
- Comprobación de que todos los estudiantes matriculados han entregado los recibos pagados.
- Impresión de la Relación Certificada, que deberá firmar el Director del Centro.



4. DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR EN LA UNIVERSIDAD

- Recibo de matrícula pagado y firmado por el estudiante que, a su vez, servirá de impreso de matrícula.
- Fotocopia del DNI, NIE o tarjeta de residencia en el caso de alumnos extranjeros.
- Si el estudiante es beneficiario de alguna exención total o parcial en el pago de los precios públicos de la prueba, documento acreditativo de la exención.
 - o Fotocopia del carné individual del título de Familia Numerosa.
 - o Resolución administrativa del reconocimiento de la condición de víctimas del terrorismo.
 - o Resolución administrativa del reconocimiento de un grado de discapacidad igual o superior al 33%.
- Relación certificada, firmada por el Director del Centro, de los **alumnos procedentes de bachillerato, así como de los alumnos que estén en posesión de un título de técnico superior de formación profesional, técnico superior de artes plásticas y diseño o técnico deportivo superior y equivalentes.**
- Dicha relación, incluirá a los estudiantes que aprobaron 2º de Bachillerato en cursos académicos anteriores y no aprobaron la prueba de acceso, así como los alumnos que aprobaron la prueba de acceso en convocatorias anteriores y deseen mejorar su calificación.

● Criterios para la realización de los exámenes coincidentes de la EvAU 2020

Los centros escolares remitirán a las universidades, junto con el resto de la documentación necesaria para la inscripción en la prueba, **relación nominal de los alumnos con exámenes coincidentes.**

Con carácter general, los alumnos que formalicen su inscripción en dos o más materias cuyo examen esté previsto en la misma sesión, **realizarán en el horario oficial el que corresponda a la modalidad de bachillerato cursada**, salvo que por razones organizativas se determine el traslado de otra materia.

La universidad comunicará a los centros los ejercicios que los alumnos con exámenes coincidentes realizarán en la fecha reservada a estos efectos.

Si el alumno acudiera en llamamiento diferente al que le corresponde, el ejercicio realizado será considerado nulo, decayendo el interesado en todos sus derechos.



● **Alumnos con Discapacidad y Necesidades Educativas Especiales**

Los Centros deberán cumplimentar y remitir a la universidad **antes del 5 de junio de 2020**, los informes de propuesta de adaptación, de conformidad con el modelo y procedimiento establecido por la Resolución de 10 de marzo de 2010, de aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales que necesiten **adaptación para la ejecución de los distintos ejercicios de la prueba.**

5. PRECIOS DE LAS PRUEBAS DE ACCESO A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE GRADO

Decreto 83/2016, de 9 de agosto (BOCM 11 de agosto de 2016), modificado por el Decreto 126/2018, de 31 de julio (BOCM 3 de agosto de 2018)

Matrícula	Por inscripción en la prueba	Por cada materia de fase voluntaria (1 a 4)	Fª Nª Categoría Especial - Víctimas del terrorismo - Discapacitados
Fase General	93,02 € FªNª categoría general 46,51€	11,63 € FªNª categoría general 5,82€	---
Fase Voluntaria	46,51 € FªNª categoría general 23,25 €	11,63 € FªNª categoría general 5,82€	---

Las exenciones deben acreditarse documentalmente.

6. PLAZOS DE MATRÍCULA Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

- Convocatoria ordinaria
 - Matrícula: del 16 al 23 de junio hasta las 12:00 horas.
 - Entrega de documentación: 22 y 23 de junio hasta las 14:00 horas.
- Convocatoria extraordinaria
 - Matrícula: del 16 de julio al 4 de septiembre hasta las 12:00 horas.
 - Entrega de documentación: 3 de septiembre de 9:00 a 14:00 horas y 4 de septiembre hasta las 12:00 horas.

7. EXÁMENES

- Convocatoria ordinaria
 - 6, 7, 8 y 9 de julio.
 - Coincidencias e Incidencias: 10 de julio.
 - Publicación de calificaciones: 16 de julio, a las 13:00 horas.
- Convocatoria extraordinaria
 - 8, 9 y 10 de septiembre.
 - Coincidencias e incidencias: 11 de septiembre.
 - Publicación de calificaciones: 15 de septiembre, a las 14:00 horas.

Este calendario se llevará a cabo si en las fechas acordadas, la pandemia del coronavirus permite realizar las pruebas en las condiciones habituales en cuanto a movilidad y concentración de personas, con las suficientes garantías de salud pública.

8. ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN

Recogeremos presencialmente la documentación los días 22 y 23 de junio de 9.00 a 14.00 en la Sección de Acceso y Admisión de la UPM. Vicerrectorado de Alumnos y Extensión Universitaria (Rectorado Edificio B). Paseo Juan XXIII, 11 - 28040 Madrid.